



De \$258 millones, salarios de consejeros locales y distritales en elección de 2021

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ARTURO SÁNCHEZ

En la elección intermedia de 2021, las dietas (salarios) a consejeros electorales locales y distritales implicó un gasto de 258 millones de pesos, monto al que se agregaron 49.1 millones más como apoyo financiero a esos funcionarios, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Además, el INE arrastraba conciliación de cuentas bancarias de elecciones previas, debido a que no abre una por cada proceso, lo que impide el reintegro de fondos al cierre de cada ejercicio, reportó el ente fiscalizador en el informe de la cuenta pública de ese año.

Específicamente, la auditoría detalló que, con las conciliacio-

nes bancarias de las juntas locales y distritales, constató que, a diciembre de 2021, se registraron saldos en los estados de cuenta de la administración de las dietas de consejeros, los apoyos para funcionarios de mesa de casilla y apoyos financieros a consejos locales y distritales.

Cuentas bancarias

La ASF no pudo corroborar si se trataba de fondos que correspondían a la elección federal, "ya que el INE no maneja cuentas bancarias exclusivas para cada proceso electoral".

El 9 de enero de este año, la subdirección de Operación Financiera del instituto envió un oficio donde señaló que la Dirección de Recursos Financieros determina el número de cuentas bancarias que se requieran para administrar los recursos y que las juntas locales ejecutivas

tienen dos, y las distritales ejecutivas una, y que por ello no se abren cuentas por cada elección.

"No obstante, se considera que las cuentas bancarias deben corresponder a cada proceso electoral a fin de tener una mayor transparencia de los recursos ejercidos y, en su caso, las juntas locales y distritales efectúen en tiempo y forma los reintegros de lo no ejercido al cierre de cada ejercicio", concluyó la ASF.

En la revisión de las nóminas de consejeros locales y distritales, la ASF detectó que no se proporcionó la lista de honorarios de 36 consejeros locales en siete estados y de 548 consejeros distritales en ocho estados, por 7.3 millones de pesos.

El INE respondió que no se presentaron los listados de nómina, porque el pago se hizo mediante depósitos a sus cuentas, pero la ASF dijo que aun así debió emitirlos.